

Guayaquil, Marzo 30 del 2004

INFORME DEL COMISARIO

Señores
ACCIONISTAS DE NOLFA S.A.
Ciudad

Estimados señores:

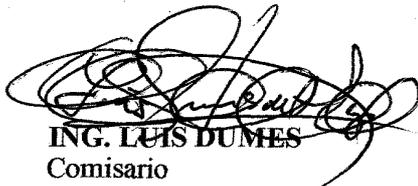
De acuerdo a lo establecido en los estatutos sociales de la Compañía, y resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías en lo referente al informe del comisario pongo a consideración de ustedes el presente informe con lo que he cumplido con las disposiciones legales pertinente a la Ley de Compañías.

He revisado el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del año 2003, los mismos que muestran adecuadamente los resultados obtenidos por la compañía y sus movimientos se presentan de acuerdo a los principios de contabilidad de general aceptación en el Ecuador.

Los Estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia General, y mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos, basados en los resultados presentados.

Los libros sociales y correspondencias están de acuerdo a las disposiciones legales establecidas en la Ley de Compañías.

Atentamente,


ING. LUIS DUMES
Comisario

